

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

**ACTA No. 94
31 de Marzo de 2016**

ACTA DE SUSTENTACIÓN PÚBLICA Y ANTE JURADOS DE TESIS DOCTORAL

El día 31 de marzo de 2016, a las 8:00 a.m. en la sede del Cinde Bogotá (Calle 93 No. 45 A 31 Barrio La Castellana), en la ciudad de Bogotá, se reunieron los Doctores Valeria Llobet (Argentina), Carlos Iván García Suárez (Colombia), jurados, y el Dr Jorge Enrique Vargas González (Colombia), miembro del Jurado y Presidente de la sesión; el Dr. André Noel Roth, Tutor y otros profesores y estudiantes del doctorado y algunos visitantes, con el propósito de cumplir con la sustentación pública y ante jurado de la tesis doctoral titulada “Derechos del Niño: del discurso a la política local, análisis del caso Bogotá”, presentada por el candidato a doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Ernesto Julio Durán Strauch, quien se hizo presente oportunamente. Marco Fidel Chica Lasso, Coordinador Académico del Doctorado, actuó como secretario de la sesión.

El presidente abrió la sesión y leyó el orden del día, el cual se propuso de la siguiente manera:
Orden del Día

1. Prolegómenos de rigor a cargo del Presidente de la Sesión
2. Presentación oral del Candidato
3. Intervenciones de los Jurados
4. Respuestas del Candidato
5. Deliberación de los Jurados
6. Lectura de las conclusiones del Acta
7. Cierre de la Sesión

Dicho orden del día se aprobó por los jurados y se desarrolló tal como se expresa a continuación.

1. PROLEGÓMENOS DE RIGOR A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

El Presidente, Jorge Enrique Vargas González, se dirigió brevemente a los asistentes para saludarlos y fijar los términos y reglamentos de la sesión de sustentación pública y ante jurado de las tesis doctorales del programa. Acto seguido, leyó el título de la tesis doctoral que se presenta en esta sesión: “Derechos del Niño: del discurso a la política local, análisis del caso

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

Bogotá”; anunció el nombre del candidato, Ernesto Julio Durán Strauch, y el de su tutor, Dr. André Noel Roth. Se dejó constancia por parte del tutor, del lector internacional Dra. Valeria Llobet, del lector nacional Dr. Carlos Iván García Suárez, y del lector por parte del Programa Dr. Jorge Enrique Vargas González.

2. PRESENTACIÓN ORAL DEL CANDIDATO

El Presidente dio la palabra al candidato, Ernesto Julio Durán Strauch, para que por espacio de cuarenta minutos hiciera una breve presentación de su tesis doctoral “Derechos del Niño: del discurso a la política local, análisis del caso Bogotá”. El candidato hizo una presentación sobre su tesis usando 40 minutos, en los que expresó los siguientes puntos:

A. INTRODUCCIÓN

La infancia es una categoría emancipatoria y como tal implica una teoría del cambio social. El devenir de la infancia, en tanto que transporta lo nuevo, coincide con la construcción de una sociedad justa. Y aquí se junta con la actitud utópica como principio crítico-regulativo de la práctica política (Eduardo Bustelo Graffigna).

B. PROCESO

Preocupación por condiciones de vida de la infancia. Puerta que se abre con Convención sobre los Derechos del Niño. Participación en construcción de la infancia como un campo de conocimiento. Politización del tema. Confrontación discurso-realidad. Diálogo con diferentes actores. Ventana que se abre con nueva legislación nacional. Doctorado como espacio de confrontación, de debate, de construcción. Ciencia política (análisis de política). Vivencia de políticas locales y departamentales. Pregunta por el discurso, su validez, pertinencia. “...la actitud utópica como principio crítico-regulativo de la práctica política”.

C. PREGUNTA INICIAL

¿En un modelo de democracia formal (como es el caso de Colombia) donde persisten profundas desigualdades e inequidades económicas y sociales, es viable el desarrollo de una política cuyos pilares son la igualdad, la libertad, la fraternidad y la dignidad humana?

D. OBJETIVOS

GENERAL. Analizar el proceso de la política de infancia y adolescencia de Bogotá en el periodo 2004-2014 y cómo se ha interpretado e incorporado el discurso de los derechos de niños, niñas y adolescentes en su diseño e implementación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

Hacer un análisis crítico sobre la lectura de los derechos del niño presente en el discurso de la política de infancia y adolescencia.

Identificar y analizar los procesos sociales e institucionales que se han dado en el desarrollo de la política.

Analizar el proceso de diseño e implementación de la política de infancia y adolescencia en la ciudad y en una de sus localidades.

Aportar elementos conceptuales y herramientas metodológicas para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de infancia y adolescencia garantistas de derechos.

E. REFERENCIAS CONCEPTUALES

DEFINICIÓN DE POLÍTICA. “Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (Roth, 2014), estando estas precedidas de un proceso de elaboración en el cual han participado una pluralidad de actores públicos y privados (Vallès, 2002). Las políticas públicas comprenden las decisiones y las no decisiones, los actos y los no actos de una autoridad pública frente a un problema o en un sector relevante de su competencia (Meny y Thoenig, 1992).

DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. “Pronunciamientos éticos con distinto contenido político”(Sen, 2014). “En ausencia de acción alguna, los derechos no son más que palabras en un papel” (Nussbaum, 2012). “Todos los derechos requieren de una acción positiva de los gobiernos (gasto público incluido)” (Nussbaum, 2012). “La promoción del desarrollo humano y la realización de los derechos humanos comparten, de muchas maneras, una motivación común, y reflejan el compromiso fundamental de promover la libertad, el bienestar y la dignidad de los individuos” (PNUD, 2000). “Los derechos humanos como la fuerza motriz y el lenguaje de unas esferas públicas locales, nacionales y transnacionales siempre incluyentes” (De Sousa, 2002). Obligaciones: Respetar, promover (reconocimiento de la titularidad de derechos. Difusión de derechos y responsabilidades), proteger, garantizar (oportunidades: condiciones materiales, efectivas, sociales. Dotaciones sociales, equidad), hacerlos cumplir, sancionar, restablecer (reparación del daño. Evitar progresión del daño. Modificar comportamiento de quien vulnera (sanción).

Limitaciones. No lesionar, prohibir.

DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. Universos: Para todos los niños y niñas, Para grupos vulnerables, para víctimas de vulneración de derechos

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

ENFOQUE DE ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA. Enfoque secuencial. Enfoques integracionistas: Integran factores institucionales y/o cognitivos con explicaciones que se basan en factores “objetivos”.

Enfoques interpretativistas: Análisis de los factores discursivos, argumentativos, retóricos y narrativos de las políticas. “Más que reflexiones sobre la acción, el lenguaje y el discurso son entendidos como formas de acción social. A través de los signos y símbolos del lenguaje, la gente construye su mundo social y las acciones políticas que ellos emprenden. El lenguaje y el discurso ejercen su propia influencia sobre el proceso de decisiones políticas” (Fischer 2003, p.23).

ENFOQUE INTERPRETATIVISTA FISHER. Las políticas públicas toman forma a través de entendimientos socialmente interpretados. Énfasis en los significados para la construcción y comprensión de la realidad social. Reconstrucción a partir del lenguaje discursivo de los significados sociales. Comprensión de los esquemas cognitivos en que se dan los significados sociales. Los discursos en competencia reflejan la estructura de poder en una sociedad y la capacidad de los actores de imponer significados, ideas, creencias y valores, determinará cuáles son él o los discursos que aparecerán como dominantes en un momento histórico.

ENFOQUE INTERPRETATIVISTA YANOW. Uno es el sentido de la política establecido por sus creadores (texto de autoría), pero otros son los sentidos que tienen ellas para las comunidades locales, debiendo el analista acceder a las diferentes interpretaciones que se tienen de ellas. Los grupos relevantes a las políticas se convierten en “comunidades interpretativas”, las cuales comparten prácticas cognoscitivas, lingüísticas y culturales, a partir de las cuales hacen interpretaciones de las políticas. Analizar no solo “qué” significan las políticas sino “cómo” significan, a través de qué procesos se da y se comunica el sentido a las políticas.

F. METODOLOGÍA

Estudio de caso de tipo cualitativo. Es el estudio de la particularidad y la complejidad de una situación singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias específicas que lo hacen representativo. Un estudio de caso pretende la particularización no la generalización, un caso permite profundizar y establecer desde él unicidad para comprenderlo y diferenciarlo de otros (Stake, 2005)

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS. Universalización. Igualdad-no discriminación. Integralidad-protección integral. Participación. Interés superior del niño. Corresponsabilidad. Ideas, instituciones e intereses. Actores. Modelo de gestión. Descentralización

Dimensiones de los derechos. Aceptabilidad. Accesibilidad, Disponibilidad, Adaptabilidad.

PROCEDIMIENTOS. Análisis de documentos. Entrevistas y encuestas a actores de política distrital y local. Procesamiento con Atlas-ti

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

G. RESULTADOS

Línea Histórica. Antecedentes (estado del arte, Consejos De Política Social, lineamientos de política social). Primer momento (2004 a 2007), segundo momento (2008 a 2011), tercer momento (2012 a 2014).

Primer momento. Confrontación ideológica. Formulación “sueño común”-“acuerdo de sentido”. Cambio de cultura institucional. Asistencialismo-garantía derechos. Fragmentación-Integralidad. Tensión sectorial-intersectorial. Intolerables (vulneraciones). Estrategia de comunicación. Bogotá Sin Hambre

Segundo momento. Continuidad—discontinuidad. Papel de la Sociedad Civil. Énfasis en primera infancia e inclusión. Monitoreo continuo. Concejos de niñas y niños. Creación de CODIA y COLIAs. Evaluación de la Política. Actualización de la Política. Rendición de cuentas. Desconcentración.

Tercer momento. Nuevo documento de Política. Plan de Acción de la Política. Continuidad—discontinuidad. Formalización de espacios y procesos. Prioridades—Política integral

REFLEXIONES SOBRE PROCESO DE LA POLÍTICA.

Consenso discursivo - Acciones fragmentadas

Garantía de derechos - Provisión de servicios

Enfoque poblacional - Enfoque sectorial

Política poblacional - Políticas subpoblaciones

Política única - Diversidad de planes

Continuidad de política - Discontinuidad de los actores

Articulación de acciones - Sumatoria de acciones

Definidas por el Estado - Aplicadas por el mercado

Comité I y A - Múltiples mesas temáticas

Discurso institucional - Miradas de los actores

Coexisten acciones de corte asistencial con estrategias de inclusión y participación social

Tendencia a asimilar infancia y adolescencia a un nuevo sector

Resistencia pasiva de instituciones y actores, tensiones por el poder

Sociedad civil papel marginal, alguna influencia de movimientos sociales

La Política se plantea en el modelo: Teoría/modelo/políticas/planes/ programas/proyectos/acciones, el proceso que se da es más complejo, dada la diversidad de desarrollos previos existentes.

En su implementación, la Política se transforma, se reconstruye, se reconfigura.

LA POLÍTICA LOCAL. Adaptación de Planes de Desarrollo y Política Distrital. Difusión local de la Política. Funcionamiento continuado Subcomité-COLIA. Coordinación de acciones. Diagnósticos locales (agregado de diagnóstico sectoriales). Trabajo coordinado en territorios y

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD Universidad de Manizales – CINDE

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

poblaciones claves. Intervención en situaciones críticas individuales y colectivas. Aplicación local de estrategias distritales o nacionales. Desarrollo de procesos de participación de NNA. Desconcentración y delegación, limitada descentralización, existe desconfianza en capacidades de los niveles locales. Top-Down, “baja” el discurso experto. Cohabitan entidades nacionales-entidades distritales-Alcaldía Local, esto genera tensiones. Procesos de mediación entre entidades. Política cobra nuevo sentido en lo local, allí la Política son las acciones. La articulación entre instituciones se dan en el espacio local

UNIVERSALIZACIÓN. Punto de partida (ser) - punto de llegada (deber ser). Concepción restringida: Referida a acceso a algunos servicios, No referida a garantía universal de derechos, No referida a universalidad de obligaciones, No referida a universalidad de la calidad, Discurso de universalidad, políticas dirigidas a segmentos de la población, Rol del estado planteado como facilitación de acceso a servicios que no se han podido adquirir en el mercado, Estrategia de focalización para individualizar los problemas. Focalización justificada como discriminación positiva, pero entendida con frecuencia como nueva forma de caridad que estigmatiza a los receptores.

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. No se puede definir en forma abstracta, sin considerar las condiciones sociales. Igualdad en derechos, igualdad ante la ley, igual dignidad. Igualdad de oportunidades (igualdad en el punto de partida). Derecho a participar igualitariamente. Derecho a ser tratados con igual respeto y consideración. Obligación de tratar de manera diferente situaciones que son diferentes y de no discriminar a ningún ciudadano por ningún motivo. Adecuación de las políticas para satisfacer necesidades de sujetos más vulnerables y de sujetos excluidos (discriminación positiva). La igualdad y la no discriminación no están en el discurso cotidiano de los actores de la Política. Enfoque diferencial incorporado en el discurso pero con distintas interpretaciones. Desigualdades significativas en la calidad y oportunidad de los servicios mediados por el mercado. Persisten dos infancias.

PARTICIPACIÓN. Son convocados niños, niñas y adolescentes que han sido tradicionalmente excluidos de la participación social y política. Se evidencia una concepción instrumental de la participación. Participación direccionada desde el Estado. Diferentes instancias de participación no articuladas. Pocos niños participan en espacios constituidos. Se escucha la voz de los niños, pero no es incluida en las políticas. Hay limitaciones culturales para verlos como ciudadanos activos, se usan términos como “consejeritos”. Se percibe un temor a la participación infantil y adolescente y un temor de perder poder por parte de los adultos. No se invitan a los espacios de los adultos, allí su voz llega traducida por los funcionarios encargados. Se incurre en lo que Fraser llama injusticia cultural o simbólica

H. REFLEXIONES FINALES.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

Discurso de los derechos humanos entre el cuestionamiento de los teóricos sociales sobre su solidez conceptual y el convencimiento de los teóricos jurídicos sobre su papel en la transformación de la sociedad.

Políticas públicas de infancia y adolescencia campo en construcción en el que coexisten diferentes discursos: académicos, jurídicos, políticos y cotidianos.

En los últimos años se ha tendido a tornar hegemónico dentro del campo, el discurso de los derechos, discurso experto en torno del cual se ha creado un frente discursivo (Fonseca, 2005) que tiende a ser excluyente.

El campo de las políticas públicas de infancia y adolescencia está habitado por múltiples actores de diferentes orígenes, con distintas ideologías e intereses, quienes manejan discursos que con entran en tensión con el discurso de los derechos y le hacen resistencia.

Las Políticas se concretan en acciones residuales que no intervienen en las causas estructurales de los problemas.

Se presenta una dualidad discurso-práctica, entre unas prácticas construidas desde una perspectiva de control social y un discurso de derechos.

Paso de perspectiva de problemas y sectores a perspectiva poblacional es un proceso en marcha, hasta ahora más discursivo que real

Persisten importantes resistencias políticas y culturales al paso de un modelo de políticas sociales compensatorias de las inequidades e injusticias del modelo económico a un modelo de políticas sociales orientadas a la equidad y la justicia social.

Discusión sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes atrapada entre el discurso del gobierno nacional (derechos como retórica), el de la cooperación internacional y algunas entidades del sector social (derechos como un problema técnico-instrumental) y el de las nuevas alternativas políticas que busca su identidad en la defensa de los derechos humanos, aunque con frecuencia se ven obligados a actuar en un modelo de organización del Estado con el que no coinciden.

Hay pocos desarrollos en vincular los problemas que afectan a la infancia y la adolescencia con los problemas políticos, sociales y económicos de la sociedad a la que pertenecen y en entender las políticas específicas en el contexto de las políticas sociales y económicas del Estado.

De las obligaciones del Estado respecto a los derechos humanos: respetar, proteger, promover, cumplir y hacer cumplir, hay avances importantes en la promoción de los derechos, y menos avances en las responsabilidades de respetar, proteger, cumplir y hacer cumplir. Se mantiene un énfasis en la reparación, antes que en la prevención de las vulneraciones de derechos.

Las cuatro dimensiones de los derechos: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, no aparecen en el discurso de la Política, ni en el de sus actores. En la implementación de la Política persisten barreras de accesibilidad, la disponibilidad varía según el sector o programa que se analice, hay avances limitados en aceptabilidad y desarrollos interesantes en adaptabilidad.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

Existe una tradición histórica de producción de información para la gestión y el control interno, no para vigilancia y monitoreo de las políticas, es una información que no se pregunta por los derechos, que no se pregunta por los sujetos sino por los servicios.

Se tiende a naturalizar lo económico y lo social y a despolitizar la discusión. Desde esta posición se corre el riesgo de que las políticas de infancia y adolescencia se excluyan de la discusión general sobre los Derechos humanos.

El discurso de derechos coexiste con un discurso de control social y las perspectivas que se han llamado de situación irregular y de protección integral no aparecen como miradas opuestas y excluyentes sino extremos de un continuum en el cual se ubican las diferentes posiciones frente al tema.

El referencial global que asume explícitamente la Política: la perspectiva de derechos, está en permanente tensión con los referenciales sectoriales que ven a niños, niñas y adolescentes desde sus lecturas particulares (alumno, usuario, paciente, explotado, abandonado, etc.), creándose entonces un desajuste que dificulta la mirada intersectorial de la Política.

La diversidad de lecturas, la polisemia de voces e interpretaciones del discurso de derechos, muestra la importancia de la lectura interpretativa que abordó esta investigación, buscando develar en el lenguaje los significados sociales existentes sobre la infancia y la adolescencia, sus derechos y las políticas públicas dirigidas a este grupo etario.

3. INTERVENCIONES DE LOS JURADOS

Dra. Valeria Llobet.

Agradece la invitación

Se reconoce la formación en ciencias sociales y derechos humanos, justamente por provenir de una facultad de medicina. La pregunta que sostiene la tesis es la tensión entre democracia y desigualdad. Con fuerza política y ética se ha lanzado la discusión. Se destaca posición sólida éticamente.

El enfoque interpretativista que elige y la forma como se apropia de él, tanto como la manera de llegar a lo local, aporta una mirada importante en estudios sobre política de infancia. El avance hacia tensiones e interacciones entre entidades locales con las demás, es un aporte que permite redireccionar estudios al respecto.

Algún déficit sobre miradas locales tratan de ser superadas en el enfoque de la tesis que incluye una media duración. La constante preocupación por la resistencia de culturas locales, pierde dimensión política. Los distintos momentos van dotando de capas geológicas a las instituciones y actores que superan miradas planas, como proceso sincrónico.

Felicita el esfuerzo para llegar a lo logrado en la tesis.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

Una tensión que requiere más elaboración desde el enfoque analítico es la racionalidad de la política como conjunto de intereses que pone a la racionalidad de los derechos. Es una buena salida posterior, para pensar más allá de la tensión de interés.

Vale la pena pensar analíticamente de manera más densa la coexistencia de derechos y el de control social, no solo como tensión entre paradigmas de los actores, sino como inherente a la discusión de las políticas sociales.

El enfoque de derecho no barre con lo anterior sino que se articula a los existentes.

Pregunta.

- ¿Cómo podríamos avanzar para comprender analíticamente y no solo como tensión?

Carlos Iván García Suárez.

Felicitación a Ernesto

Muy interesante lo que hace en el recorrido personal y el por qué termina trabajando estos temas, su sentido vital de trabajo en el tema. Sitúa un buen contexto, con un mapa crítico alrededor del tema, enuncia el lugar narrativo desde el cual se sitúa el doctorando.

Valoro mucho la capacidad de ilación argumentativa, trama analítica que va de los grandes principios señalados en la concepción de derechos del niño e hitos que se desarrollan en el país.

Necesidad de análisis en el reconocimiento. Es difuso el tema de la garantía y casi inexistente el de reconocimiento.

Pregunta.

- ¿Cómo conseguir la integralidad de las políticas públicas? ¿La integralidad en el espacio local como debería representarse?.

Jorge Enrique Vargas González

Es acertado empezar con la mirada personal y experiencia. Ha dedicado su compromiso de vida con el tema. Eso se aplaude y agradece.

El sentido de la tesis es muy valioso en la intención de crear conclusiones para actores y sujetos de política pública en general en el país y el mundo. Es un trabajo que tiene mucho sentido.

Se destaca la discusión sobre alcance del enfoque de derechos en políticas públicas como discusión importante. La descripción de política pública en infancia y adolescencia en Bogotá es muy útil, la recolección de percepciones basada en diseñados y ejecutores de política es útil y valiosa, las conclusiones que se extraen son relevantes.

Derechos y control social, requiere más análisis.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

4. RESPUESTAS DEL CANDIDATO

Tomar la decisión de contexto en el cual adelantar el estudio fue asunto complejo, y después de recorrer varias opciones se optó por la del Distrito y una Localidad. Se hicieron contactos con actores externos, pero estos respondían con extrañeza ¿cuál política?, es decir aquella es parte de logias cerradas. La voz de los niños, es percibida como invitación coyuntural. Se evidencia gran recelo en los adultos para escuchar la voz de los niños. Se delega en unos pocos adultos que se convierten en traductores.

La racionalidad política vs el compromiso macro y transversal como el que se propone desde derechos, es asunto complejo. Se habla de los derechos como recetarios para hacer política. Se encuentran rupturas entre una administración y otra, en posiciones y racionalizaciones. Se dan tensiones de poder.

Lograr la integralidad en lo local, es complejo. Hay gran preocupación por resolver los problemas, pero hay gran torelabilidad sobre asuntos que desde los derechos no se permitirían. Se hacen políticas de lunes a viernes, de aplicación por momentos. Esa construcción está en proceso pero lejos de lograrse en la Localidad y en el Distrito.

En Europa se propone retomar el tema “bienestar de la infancia” más que el de derechos.

Se puede elaborar un texto que sea más accesible a poblaciones en general, más allá de los ámbitos específicamente académicos.

Falta en el estudio, constancia de lo que no se pudo tocar por cualquiera razón para que quede más claro el horizonte que se quiere analizar

5. DELIBERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS JURADOS

El Presidente de la sesión, Dr. Jorge Enrique Vargas González, pide a los Jurados, Doctores Valeria Llobet, Carlos Iván García Suárez, y al secretario Marco Fidel Chica Lasso, quedarse en el recinto, y al candidato y al público presente abandonarlo, mientras se lleva a cabo la deliberación, y una vez finalice ésta, volver en momento que así se indique.

El Presidente se dirige a los Jurados y les advierte que se trata de aprobar o no aprobar la sustentación, pues la tesis ya está aprobada por los evaluadores. Se presentan las opciones de reconocimiento o valoración de la tesis, si los jurados así lo consideran.

Los Doctores Valeria Llobet (Argentina), Carlos Iván García Suárez (Colombia), y Jorge Enrique Vargas González (Colombia), miembros del Jurado, después de la deliberación, consideran

De gran valor:

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

- . El enfoque interpretativista que elige el Doctorando y la forma como se apropia de él, tanto como la manera de llegar a lo local, que aporta una mirada importante en estudios sobre política de infancia.
- . El avance hacia tensiones e interacciones entre entidades locales con las demás, es un aporte que permite redireccionar estudios al respecto.
- . La capacidad de ilación argumentativa, trama analítica que va de los grandes principios señalados en la Convención de Derechos del Niño, a los hitos que se desarrollan en el país, en el Distrito y en la Localidad.
- . El análisis de segundo nivel en el que se aplican unidades analíticas para someter a consideración las narraciones provenientes de entrevistas y encuesta.
- . La intención de crear conclusiones para actores y sujetos de política pública en general en el país y el mundo.

El jurado destaca:

Que se trata de una tesis en la que se plantea una vía para tratar de entender lo que ocurre con una política pública desde una perspectiva interpretativa y narrativa, que suele ser excluida tradicionalmente por lectura de intereses económicos y políticos.

El jurado recomienda:

Hacer claridad sobre las carencias del estudio, que podrían señalarse como no correspondientes a la intencionalidad misma del trabajo, precisando en la misma introducción del estudio, el espectro del campo y por lo tanto las discusiones que quedan secundarizadas por las limitaciones de la misma opción tomada. Por ejemplo: el análisis más denso de la coexistencia de derechos y el control social, no solo como tensión entre paradigmas de los actores, sino como inherente a la discusión de las políticas sociales; el análisis del reconocimiento y la garantía; la estructuración más fuerte de la discusión sobre derechos humanos, que parece presa de derechos individuales, faltando lectura de grupos de derechos como construcción de sociedad, con más aristas políticas.

Es importante que en la versión a publicar del documento, se haga una revisión de estilo. Es deseable retomar la relación entre derechos humanos y políticas de niñez que destaquen los aportes del trabajo ligados a las categorías utilizadas

Dadas las anteriores consideraciones, el jurado se complace en comunicar al Consejo de Doctores que la tesis es Aprobada, recomienda el reconocimiento “Cum Laude”, y nuevamente felicita al candidato por el gran logro que representa entrar a la comunidad de doctores, y a su tutor Dr. André Noel Roth, por el acompañamiento a esta tesis doctoral.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

6. LECTURA DE LAS CONCLUSIONES DEL ACTA Y DECISION FINAL

Al regresar al recinto el candidato y los demás participantes, el secretario, Marco Fidel Chica Lasso, da lectura a las consideraciones finales de la presente Acta, la cual fue aprobada por unanimidad, felicita al candidato Ernesto Julio Durán Strauch por entrar a formar parte de la comunidad de doctores y a su Tutora Dra. Sara Victoria Alvarado Salgado, por su acompañamiento a esta tesis doctoral.

El Consejo de Doctores, después de analizar las razones dadas por los jurados en la sustentación del candidato Ernesto Julio Durán Strauch, ratifica la aprobación de esta tesis doctoral y su reconocimiento como Cum Laude.

7. CIERRE DE LA SESIÓN

El Presidente agradeció a los Jurados y demás asistentes por su presencia y sus preguntas y levantó la sesión siendo las 10:00 a.m.

El Presidente,

JORGE ENRIQUE VARGAS GONZÁLEZ

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.